

MIÉRCOLES, 13 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 197

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2010-14824 *Citación para la celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento de demanda 1006/2009.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander,

Hago saber: Que en autos nº 1006/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Inspección de Trabajo y Seguridad Social contra la empresa "Expo Ocio Automoción, S. L.", Fondo de Garantía Salarial, sobre proced. Oficio, se ha dictado la siguiente:

Providencia del ilmo. sr. magistrado
Don Carlos de Francisco López
En Santander a 29 de septiembre de 2010.

Dada cuenta, por recibido el anterior escrito presentado por el Abogado del Estado, únase a las actuaciones y dése a la copia el curso legal.

Se amplía la demanda frente a don Gonzalo Vaca Hurtado y doña Marina Rivero Martín, señalándose para la celebración del juicio el día 16 03 2011, a las 9:40 horas de su mañana, en la sala de audiencias de este Juzgado, reiterando los apercibimientos y requerimientos de la citación inicial y sirviendo este proveído de citación en legal forma a las partes del procedimiento.

En cuanto a las pruebas propuestas, estése a las ya admitidas en el procedimiento.

Estando la parte demandada en ignorado paradero, notifíquese la presente resolución por medio de edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria y tablón de anuncios de este Juzgado. Adviértase que las siguientes comunicaciones dirigidas a la mencionada parte se harán en el tablón de anuncios del Juzgado.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndolas saber que frente a ella cabe recurso de reposición previa acreditación del depósito de la cantidad de 25 euros en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Español de Crédito nº 3867000069100609, sin cuyos requisitos no se admitirá a trámite el recurso. De dicho depósito estarán exentos el trabajador o beneficiario de la Seguridad Social, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los Organismos Autónomos dependientes de todos ellos.

Y para que le sirva de citación en legal forma a "Expo Ocio Automoción, S. L.", en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Santander, 29 de septiembre de 2010.
La secretaria judicial,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2010/14824

CVE-2010-14824